



Concejo Deliberante
Santa Fe 159 - Tel. 03382-420841
(6100) RUFINO (Santa Fe)



ORDENANZA N° 3112/2017

VISTO:

El acta de Donación de fecha 21 de Noviembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha Acta, que forma parte de la presente, el Senador Provincial Dr. Lisandro Rudy Enrico hace expresa donación a ésta Municipalidad de Rufino de los siguientes instrumentos musicales: 1 saxo alto de estudio estuche + accesorios, 1 trombón a vara de estudio, 1 clarinete marca, 1 trompeta de estudio, 1 batería completa 5 cuerpos con banqueta, palillos y platillos, 6 atriles para partituras;

Que es atribución del Concejo Deliberante la aceptación de donaciones que se hicieran al municipio;

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RUFINO

Sanciona la siguiente:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a recibir en donación: 1 saxo alto de estudio estuche + accesorios, 1 trombón a vara de estudio, 1 clarinete marca, 1 trompeta de estudio, 1 batería completa 5 cuerpos con banqueta, palillos y platillos, 6 atriles para partituras.-

ARTÍCULO 2: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M.

SALA DE SESIONES, Rufino 16 de Enero de 2017.-


CARLA E. PROMELLO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO



MUNICIPALIDAD DE RUFINO	
SECRETARIA DE CONTABILIDAD	
D. 17	EXPT. 10/15/17
N. 01	PROPA
A. 17	PROPA


ALBERTO P. MIRZUCCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO